



Fecha: 20 de febrero de 2014

Destinatario: Alumnos del Grado de
Nutrición humana y dietética en programas
de movilidad internacional.

Asunto: Realización de la Prácticas externas o Practicum de 4º curso por los alumnos que se vayan al extranjero en programas de movilidad

Se informa a los alumnos del Grado de Nutrición humana y dietética sobre el acuerdo tomado por Coordinación y Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad:

Aquellos alumnos del Grado que se vayan al extranjero en los diferentes programas de movilidad internacional como el Programa Erasmus o Movilidad Iberoamérica o Movilidad Norteamérica o incluso las prácticas de Cooperación Internacional, NO verán afectada la duración del Grado, a no ser que este sea su deseo. A tal efecto se arbitrará un sistema de adjudicación del Practicum de 4º curso que contemple su particular idiosincrasia, de forma a compatibilizar la movilidad con la realización de prácticas curriculares.

Huesca a 20 de Febrero de 2014.

Marta Fajó Pascual

Vicedecana de Relaciones Internacionales

Iva Marques Lopes

Coordinadora del Grado de NHD